essap ▪ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA 31-05-2021 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de mayo de 2021

ACTA Nº 1450/21

Resolución N° 7

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS, COLORANTES E INSUMOS PARA LA ESSAP S.A." – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 390.851»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC/146/2021, de fecha 27 de mayo de 2021, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L. y proveída por el Secretario General, Abg. Hugo Rubén Miers Diana, recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 27 de mayo de 2021, en la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS, COLORANTES E INSUMOS PARA LA ESSAP S.A." – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 390.851, para su aprobación por el Directorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa, vía Comunicación Interna GAD N° 112/2021, de fecha 10 de mayo de 2021, solicitó el inicio de un llamado vía correo electrónico UOC, para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS, COLORANTES E INSUMOS PARA LA ESSAP S.A." – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 390.851, de acuerdo a la normativa vigente.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante Comunicación Interna UOC/CP/555/2021, de fecha 17 de mayo de 2021, solicitó a la Gerencia Administrativa la revisión del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de manera a verificar, modificar y/o complementar, si así se requiera, los datos expuestos en el mismo, a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Que la Gerencia Administrativa ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS, COLORANTES E INSUMOS PARA LA ESSAP S.A." – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 390.851, refrendando cada una de las páginas propias al documento.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Asunción, 28 de mayo de 2021

ACTA Nº 1450/21

Resolución N° 7

Que la Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de GUOC N° 65, de fecha 26 de mayo de 2021, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido a través de la Comunicación Interna AJ N° 668, de fecha 27 de mayo de 2021, no encontró objeciones en el contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

Que la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Constancia Presupuestaria con respecto al presente llamado.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1º) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS, COLORANTES E INSUMOS PARA LA ESSAP S.A." – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 390.851.

2°) **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante; 2) Gerente Financiero o representante; y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

3°) **Designar** como Administrador del Contrato a la Gerencia solicitante del llamado.

4°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

5°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa